

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a ECOOO ENERGIA CIUDADANA SOCIEDAD COOPERATIVA:

Reclamación de pago: ECOOO ENERGIA CIUDADANA SOCIEDAD COOPERATIVA

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (ARMINIO ESTRADA SL), por importe de **19.725,42 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 1000032, de fecha 30 - 09 - 2024 por importe de 9.862,71 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 1000033, de fecha 02 - 10 - 2024 por importe de 9.862,71 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES4501823240030201734772 y nos envía el justificante de pago al mail comercial@aresma.net dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **ARMINIO ESTRADA SL**